

## VII. PREVENCIÓN TERCIARIA

### A). LIMITACIÓN DEL DAÑO

En esta etapa de la historia natural de la enfermedad de la tosferina, lo más importante es la prevención de secuelas, en realidad no es mucho lo que se puede ofrecer al paciente, pero es de mucha importancia que se lleven a cabo ciertas medidas preventivas para evitar complicaciones y la diseminación de la enfermedad a otras personas susceptibles.

- Aislamiento de los casos conocidos: Los casos sospechosos deben excluirse de la presencia de niños pequeños no inmunes, especialmente los lactantes que estén muy expuestos.
- Administración abundante de líquidos: Para que exista mayor flujo de las secreciones y para compensar las pérdidas por el vómito.
- Control de temperatura por medios físicos: Ya que es una enfermedad febril, si existe fiebre, administración de antipiréticos.
- Reposo en cama: Por el malestar general que existe en la enfermedad.
- Hospitalización: En casos graves o complicaciones
- Desinfección concurrente: De las secreciones nasofaríngeas del paciente y de los objetos contaminados con las mismas y limpieza terminal.
- Cuarentena: Los niños no inmunes deben ser excluidos de las de las escuelas y reuniones públicas durante 14 días después de la última exposición a un caso de familia.
- Los niños que no han recibido antibióticos antes de la presentación de la neumonía se tratan con penicilina, en aquellos otros que recibieron antibióticos y tienen infecciones por gérmenes penicilinoresistentes o gram negativos deberá usarse el antibiótico de acuerdo con los

resultados de la tinción bacteriana y el cultivo. La atelectasia por lo regular se resuelve espontáneamente, cuando persiste durante un plazo más o menos largo, esta indicada la aspiración broncoscópica.